



*Municipalidad de Saldán*  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
DEPARTAMENTO COLON  
PROV. DE CORDOBA

9 De Julio N° 62. T.E. 03543-494602

*Ordenanza N° 04/17.-*

## **INTERES MUNICIPAL LABOR DE OSCAR SILVA**

### **Visto:**

La destacada labor e importante trayectoria del señor **Oscar Silva**, vecino de nuestra ciudad en el ámbito de las artesanías y de las letras, y, particularmente en la próxima presentación de su libro "Imágenes Blancas".

### **Y Considerando:**

Que, El señor Oscar Silva se ha destacado en su labor

Que, el señor Silva es egresado de la Escuela de Artesanía de Córdoba y de la Escuela de Apicultura de Córdoba y como modelista y dibujante técnico en la Fábrica Militar de Aviones fue fundador de la Asociación Cordobesa de Artesanos de Córdoba Galería San Martín participando en importantes muestras de arte a nivel nacional e internacional. Presentación de diversos trabajos de arte en los Museos Histórico Marquez de Sobremonte, Museo Genaro Pérez, Obispo Mercadillo y Biblioteca Popular Alto Alberdi, además de trabajos como restaurador de objetos de arte de madera.- .-

Que, asimismo se ha destacado en los ámbitos de la prensa y de la literatura obteniendo menciones especiales en concursos literarios a nivel provincial de Córdoba y de provincias hermanas.- reconocimiento en Obras poéticas en localidad es vecinas.-

Que, ha sido motivo de diversos reportajes en medios periodísticos de nuestra provincia, el país y de países del Cono Sur.-

Que, ha participado en diversos programas radiales en importantes medios de la ciudad de Córdoba tales como LV3, LV2, Radio Splendid hoy Radio

Universidad y en Radio Nacional Córdoba y en radio Inchín de nuestra localidad y radios de localidades vecinas.-

Que, es autor del libro "IMÁGENES BLANCAS" con prólogo de "Doña Jovita", la querida viejita de traslasierras creación del actor José Luís Serrano, con contenidos literarios y poéticos con alusiones a nuestra localidad de Saldán teniendo en miras la dignificación de la mujer.-



*Municipalidad de Saldán*  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
DEPARTAMENTO COLON  
PROV. DE CORDOBA

9 De Julio N° 62. T.E. 03543-494602

*Ordenanza N° 04/17.-*

POR TODO ELLO,

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE SALDÁN  
SANCIONA CON FUERZA DE:  
O R D E N A N Z A:

**Artículo 1º:** **DECLARASE** de interés municipal la destacada labor e importante trayectoria del señor **Oscar Silva**, vecino de nuestra ciudad en diversas actividades culturales, como asimismo por la autoría de su libro **"IMÁGENES BLANCAS"** Con un importante contenido cultural con alusiones de nuestra localidad y realzando el valor y la dignidad de la mujer.-

**Artículo 2º:** **COMUNIQUESE**, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**Ordenanza aprobada en la Sesión Ordinaria del día Veintitrés del Mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal 8.102-----**

RODRIGO FERNÁNDEZ, presidente.  
JACQUELINE MÁRQUEZ, secretaria.

CAYETANO CANTO, intendente municipal.  
DANIEL BARÓN, secretario de gobierno.

[Comunicación Pública de Saldán]